



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA LP-FAM-001-2020

PROGRAMA: FAM 2020

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE EMITE EL FALLO, PARA LLEVAR A CABO LA OBRA DESCRITA A CONTINUACIÓN:

CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SERVICIO PARA PRÁCTICAS PROFESIONALES Y OBRA EXTERIOR, ESCUELA DE PSICOLOGÍA, UNIDAD TORREÓN, UBICADA EN BLVD. REVOLUCIÓN, ESQUINA CON CALLE COMONFORT S/N, COL. CENTRO EN TORREÓN, COAHUILA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO COAHUILA, SIENDO LAS 9:00 HORAS DEL DÍA 16 DE JUNIO DEL 2020, REUNIDOS LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS", SE REUNEN LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS CUYOS NOMBRES APARECEN AL CALCE, PARA CELEBRAR EL ACTO CORRESPONDIENTE AL FALLO DE ESTA LICITACION PUBLICA.

ANTECEDENTES

SE LLEVÓ ACABO EL ACTO DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, EN DONDE EN EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE VERIFICO QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA Y BASES DE ESTA INVITACIÓN, POSTERIORMENTE SE DIO LECTURA DEL RESULTADO DE LOS CONCURSANTES ACEPTADOS.

PROPUESTA ECONÓMICA

NO	NOMBRE	MONTO DE LA PROPOSICION INCLUYENDO EL IVA	FIRMAS
1.-	CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 3'060,487.69	No Asistió
2.-	CONSTRUCTORA GESMA, S.A. DE C.V.	\$ 3'076,941.70	No Asistió
3.-	QP ARQUITECTOS, S.A DE.C.V.	\$ 3'120,141.33	No Asistió

CONSIDERANDOS

SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE DURANTE EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 8 AL 15 DE JUNIO DEL 2020, SE LLEVÓ A CABO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS POR EL PERSONAL AUTORIZADO DE LA SUBCOORDINACION DE LICITACIONES Y CONTRATOS, EN SU CALIDAD DE DICTAMINADORES TÉCNICOS DE ESTE PROCEDIMIENTO, A TRAVÉS DEL ING. GERARDO ESTRADA MURUAGA, SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS, SE OBTIENEN LOS SIGUIENTES RESULTADOS:



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

SE REALIZÓ UNA ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ENTREGADAS POR LOS OFERENTES EN EL CUAL SE VERIFICO SE INCLUYERA TODA LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION PUBLICA.

LAS EMPRESAS: CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V., CONSTRUCTORA GESMA, S.A. DE C.V. Y QP ARQUITECTOS, S.A. DE C.V. SUS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SON ACEPTADAS YA QUE CUMPLIERON CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LO QUE SE CONSIDERAN SOLVENTES.

POR LO TANTO, SE ADJUDICA EL CONTRATO A LA EMPRESA CONSTRUCTORA, QUE SU PROPUESTA RESULTÓ ECONOMICAMENTE MAS CONVENIENTE PARA LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE COAHUILA.

CONSTRUCCIONES Y VIALIDADES DEL NORTE, S.A. DE C.V
POR LA CANTIDAD DE \$ 3'060,487.69
(TRES MILLONES SESENTA MIL CUATROCEINTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 69/100 M.N.)

PERIODO DE EJECUCIÓN

INICIO:

22 DE JUNIO DEL 2020

TERMINACION:

19 DE DICIEMBRE DE 2020

LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARÁN CON RECURSOS: FAM 2020

LOS PAGOS SERAN MEDIANTE ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS, ELABORADAS COMO MAXIMO CADA 30 DIAS.

SE ELABORARÁ EL CONTRATO CON FECHA, 19 DE JUNIO DEL 2020, Y SE FIRMARA A LAS 10:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL, UBICADA EN UNIDAD CAMPOREDONDO, EDIFICIO "D" PLANTA ALTA, CODIGO POSTAL 25000, EN SALTILLO; COAHUILA

SE SOLICITARÁN LAS SIGUIENTES FIANZAS:

1. FIANZA DE ANTICIPO (CORRESPONDIENTE AL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO)
2. FIANZA DE CUMPLIMIENTO 10%
3. PASIVOS CONTINGENTES 5%
4. FIANZA DE LA BUENA CALIDAD Y VICIOS OCULTOS

A EFECTO DE QUE LOS PARTICIPANTES MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CONVENGA RESPECTO A LO ANTERIORMENTE MENCIONADO, EN ESTE ACTO SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LOS PARTICIPANTES.

SE LES NOTIFICÓ A LAS PARTES, DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN, Y PARA CONSTANCIA Y EFECTOS LEGALES, FIRMARON DE CONFORMIDAD LA PRESENTE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, ENTREGANDOSE UNA COPIA SIMPLE DE ESTE FALLO A CADA UNO DE LOS ASISTENTES.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE COAHUILA

COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS

FALLO

**POR LA COORDINACIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
PATRIMONIAL Y DE SERVICIOS
SUBCOORDINADOR DE LICITACIONES Y CONTRATOS**

ING. GERARDO ESTRADA MURUAGA

POR LA CONTRALORIA GENERAL

**LIC. SILVIA MARIA MARTINEZ PEREZ
COLABORADOR JURIDICO**

POR LA OFICINA DEL ABOGADO GENERAL

**LIC. HEBERTO ABELARDO AGUIRRE RANGEL
COORDINADOR JURIDICO**